



Outlook

NOTIFICACIÓN UOC/UEPP/MEC

Desde UOC - UEPP MEC <uoc.uepp@mec.gov.py>

Fecha Mar 19/5/2026 16:29

Para 'Licitaciones Heidecom' <licitaciones@heidecom.com>

 1 archivo adjunto (621 KB)

Resolucion_UEPP 149_2026.pdf;

SEÑORES HEIDECOM S.A.

Por medio del presente, cumplimos en notificarles la emisión de la **Resolución UEPP N° 149/2026**, mediante la cual se autoriza la modificación del contrato N° 5/2024 en relación con la ampliación del monto y plazo, correspondiente a la **LPN N° 02/2024 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EL NIVEL INICIAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL - PLURIANUAL"** ID N° 444.094, cuya resolución se adjunta.

En ese sentido, se solicita respetuosamente que el representante legal se presente para la firma de la adenda correspondiente en un plazo de 2 días. Para la suscripción de la misma, deberá asimismo presentar el **endoso de la póliza por el monto ampliado**, conforme a la normativa vigente, así como también de las demás pólizas, establecidas en el PBC.

b) El cumplimiento de los contratos, que se otorgará por el equivalente del 5% (cinco por ciento), al 10% (diez por ciento), del monto total del contrato. Esta garantía deberá ser presentada en el plazo establecido en la reglamentación de la presente Ley. Si como consecuencia de una modificación de contrato, se requiera la ampliación de esta garantía, la misma deberá ser entregada en forma previa a la suscripción de la adenda respectiva.

La solicitud de las garantías ante la aseguradora, podrán ser tramitada mediante la Resolución que aprueba la ampliación.

Queda usted debidamente notificado.

Favor confirmar recepcion.

Alicia Talavera, Jefa
Dpto. de Contratos y Garantías
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones
UEPP - MEC